

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12208 BARCELONA.

D/ña. M. ARÁNZAZU ALAMEDA LÓPEZ, Secretaria del Juzgado Mercantil nº 3 de Barcelona dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

NÚMERO DE ASUNTO.-Concurso voluntario 196/2009 C5.

ENTIDAD CONCURSADA.-TRANSPORTES URGENTES MARYPOL S.L, con CIF nº B64565674, y domicilio en C.Begues nº 4 Urbanización Can Miret Sant Antono de Vilamajor (Barcelona).

FECHA DEL AUTO DE DECLARACIÓN.-16 de marzo de 2009.

ADMINISTRADORES CONCURSALES.-D/doña JUAN JOSÉ TORIBIO MORENO, (Economista), como administrador concursal único, con correo electrónico toribio@gcoe.com

FACULTADES DEL CONCURSADO.-SUSPENDIDA.

LLAMAMIENTO A LOS ACREEDORES.-Disponen del plazo de 15 días desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursales la existencia de su crédito a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación conforme establece el artículo 85 de la Ley Concursal, dichos créditos deberán ir dirigidos a la unidad de apoyo concursal sito en Barcelona (08010) Ronda Sant Pere nº 41 5ª planta. Los autos, informes y documentación trascendental del concurso quedan en la Secretaría del Juzgado para su examen por los interesados, en horas de audiencia.

Barcelona, 19 de marzo de 2009.- LA SECRETARIA JUDICIAL.

ID: A090020174-1